

Señora

JUEZ QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE VALLEDUPAR

E. S. D.

Ref: Proceso Verbal de mayor cuantía

Demandante: SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DÍAZ S. EN C.

Demandado: LUIS ALFREDO RIVERA MORÓN

Asunto: Solicitud de mandamiento de pago por costas a favor de LUIS ALFREDO RIVERA y en contra de la SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DÍAZ S. EN C. (HOY SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DIAZ S.A.S.)

Radicado: 20001-31-03-005-2013-00083-00

WILMER LUIS FLOREZ CERVANTES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.647.330 expedida en Valledupar, abogado en ejercicio de la profesión signatario de la Tarjeta Profesional No. 171.094 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente me permito APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO en los siguientes términos:

Capital 1.....	\$12.000.000
Intereses civiles al 6% anual desde 25/10/2021 hasta el 25/08/2022 (10 meses).\$	600.000
Subtotal.....	\$12.600.000
Capital 2.....	\$1.500.000
Intereses civiles al 6% anual desde 25/10/2021 hasta 25/08/2022 (10 meses).....\$	75.000
Subtotal.....	\$1.575.000
Capital 3.....	\$6.000.000
Intereses al 6% anual desde el 25/06/2021 hasta el 25/08/2022 (14 meses).....\$	300.000
Subtotal.....	\$6.300.000

En resumen:

Capital e intereses 1.....	\$12.600.000
Capital e intereses 2.....	\$ 1.575.000
<u>Capital e intereses 3.....</u>	<u>\$ 6.300.000</u>
Total obligación al 25 de agosto de 2022.....	\$20.475.000

Suma total en letras: Veinte Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Pesos

Sírvase correr traslado a la parte ejecutada de la liquidación presentada en los términos de ley

Atentamente,



WILMER FLOREZ CERVANTES

C.C. No. 12.647.330 expedida en Valledupar

T.P. No. 171.094 expedida por el C. S. de la J.

RE: 20001-31-03-005-2013-00083-00 Sociedad Inversiones Cabas Díaz vs Luis Alfredo Rivera - Liquidación de crédito

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/09/2022 11:22

Para: wilmerflorezc@gmail.com <wilmerflorezc@gmail.com>

Su Solicitud... fue registrada en Justicia Siglo XXI y será remitida al Despacho. JH

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: wilmer florez cervantes <wilmerflorezc@gmail.com>

Enviado: martes, 13 de septiembre de 2022 10:37

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: insas.info@gmail.com <insas.info@gmail.com>; luisrivera973@hotmail.com <luisrivera973@hotmail.com>

Asunto: 20001-31-03-005-2013-00083-00 Sociedad Inversiones Cabas Díaz vs Luis Alfredo Rivera - Liquidación de crédito

Señora

JUEZ QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE VALLEDUPAR

E. S. D.

Ref: Proceso Verbal de mayor cuantía

Demandante: SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DÍAZ S. EN C.

Demandado: LUIS ALFREDO RIVERA MORÓN

Asunto: Solicitud de mandamiento de pago por costas a favor de LUIS ALFREDO RIVERA y en contra de la SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DÍAZ S. EN C. (HOY SOCIEDAD INVERSIONES CABAS DIAZ S.A.S.)

Radicado: 20001-31-03-005-2013-00083-00

WILMER LUIS FLOREZ CERVANTES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.647.330 expedida en Valledupar, abogado en ejercicio de la profesión signatario de la Tarjeta Profesional No. 171.094 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la **parte demandante**, respetuosamente me permito **APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** en los siguientes términos:

Capital 1.....\$12.000.000

Intereses civiles al 6% anual desde 25/10/2021 hasta el 25/08/2022 (10 meses).\$ 600.000

Subtotal.....\$12.600.000

Capital 2.....\$1.500.000

Intereses civiles al 6% anual desde 25/10/2021 hasta 25/08/2022 (10 meses)......\$ 75.000

Subtotal.....\$1.575.000

Capital 3.....\$6.000.000

Intereses al 6% anual desde el 25/06/2021 hasta el 25/08/2022 (14 meses)......\$ 300.000

Subtotal.....\$6.300.000

En resumen:

Capital e intereses 1.....\$12.600.000

Capital e intereses 2.....\$ 1.575.000

Capital e intereses 3.....\$ 6.300.000

Total obligación al 25 de agosto de 2022.....\$20.475.000

Suma total en letras: Veinte Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Pesos

Sírvase correr traslado a la parte ejecutada de la liquidación presentada en los términos de ley

Atentamente,

WILMER FLOREZ CERVANTES

C.C. No. 12.647.330 expedida en Valledupar

T.P. No. 171.094 expedida por el C. S. de la J.

Abogado Especialista en Responsabilidad Contractual y Extracontractual del Estado

Celular: 313 7957330

Carrera 19C No. 18A-06 de Valledupar



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)